

RESUMEN DE ACUERDOS SESION 1/2019:

- Punto 1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión **3/2018 de 13 de diciembre**, y su resumen de acuerdos.
- Punto 2. Los patronos presentes toman conocimiento de los documentos contables oficiales presentados en la sesión y aprueban, por unanimidad, las Cuentas Anuales 2018 de la Fundación ARAID.
- Punto 3. El Patronato se felicita del éxito de la convocatoria de investigadores 2018, estableciendo una relación de candidatos con puntuaciones habiendo aplicado homogeneización por paneles temáticos y aprueba que sean entrevistados los 20 primeros.
- Punto 4. El patronato aprueba por unanimidad la reelección de Q.GLOBALAUDIT, S.L.P., C.I.F. B-50998855 como auditor titular de cuentas de ARAID por un periodo de 3 años, según disponga la Ley de Contratos del Sector Público.
- Punto 5. El Patronato aprueba conceder distintivo ARAID en su categoría oro a Pilar Alegría Continente.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION 24/09/2019:

- Punto 1. Se aprueba incorporar como Patrono a D. Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- Punto 2. El Patronato aprueba unánimemente la selección formal de los 8 primeros candidatos de la lista, tras el proceso de entrevistas realizado, y la posibilidad de ampliar la oferta de contrato a las 3 siguientes reservas correlativos por puntuación en caso de renuncia o desistimiento.

Asimismo, se acuerda que la oferta a los candidatos se inicie de forma inminente facultando para ello a la Dirección de ARAID.
- Punto 3. Se revisa el marco de referencia en la estructura de la carrera de investigación y se propone algunas modificaciones.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION 29/11/2019:

- Punto 1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 2/2019 de 24 de septiembre.
- Punto 2. Se aprueba el listado definitivo de investigadores dentro de la Convocatoria ARAID 2018.
- Punto 3. Se acuerda no lanzar una nueva convocatoria en 2019.
- Punto 4. Se aprueba por unanimidad el “Plan de Actuación de la Fundación ARAID 2020”. Si las disponibilidades presupuestarias lo permiten se podría valorar la oferta de alguna plaza previa aprobación del Patronato.
- Punto 5. Se aprueba la clasificación de actividad investigadora R2-R4.

Se aprueba la subida salarial a 2 investigadoras ARAID.

